




ALCALDIA

DE
RÓDENAS

Número 183

G. C. M. 462/129 1

En cumplimiento a su
comunicación 6.º 4706, re-
gistrada 1.º de fecha 28 de
Agosto último pasado tengo el honor
de participar a V. E. que el no
figurar en la fecha de constitución de
este Ayuntamiento el Alcalde D. Pa-
tael Belle Sánchez, es debido, que
con fecha 1.º de Diciembre de 1938
comunicación 6.º 74 se comunicó al
Excmo. Sr. Gobernador Civil que por
estar el referido Patael comprendi-
do en el llamamiento a filas del
Reemplazo 1937, quedaban solo los
gestores en este Ayuntamiento, y
hasta esta fecha figurar solo los dos
que hace referencia la fecha, ~~o sea~~
De la vez le participo que el referi-
do Patael una vez licenciado  GOBIERNO DE ARAGÓN

ordenado por el cargo de Jefe Municipal de este pueblo.

De la comunicacion en la que se hace constar la baja por incorporacion en tiles del referido D. Rafael no se ha recibido contestacion alguna en la cual se le consultaba que era el paso a seguir por este Ayuntamiento.

Dios que a V. E. ans. as.

Rodenas a agosto 1979

Año de la Victoria



Alcalde

Paulino Sanchez

Excmo Sr Gobernador Civil de la
Provincia

Recuel

1º
4906

A la vista la ficha de constitución de ese Ayuntamiento se observa no figura en la misma el Alcalde D. Rafael Bello Sanchez; sirvase indicarme a la mayor brevedad las causas que motivan el no haberlo incluido.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 28 de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

RODENAS.-



70.
4927

Existiendo una vacante de Gestor en el Ayuntamiento de Rádenas, ruego a V.S. me proponga para ocuparla persona que reúna las condiciones preceptivas, indicándose a la vez, cual de los dos Gestores actuales o el que me proponga le parece más apto para desempeñar la Alcaldía.

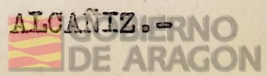
Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 7 de Septiembre de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

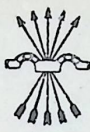
Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.



4524

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 788 N.º 277
TERUEL DE 11 DE 1939

SALUDO A FRANCO.



JARRIBA ESPAÑOL

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

N.º 11842
Fecha 21-10-39

DELEGACION DE

Dpto Negros

Para cubrir la vacante existente en el Ayuntamiento de Ródenas, y según lo interesado en su oficio nº. 4.921 de fecha 7 de Septiembre último, tengo el honor de proponer a V.E. al vecino de aquella localidad ANTONIO SEGURA Y COLAS, Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

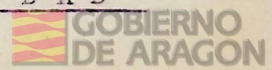
Teruel 21 de Octubre de 1.939
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL
EL SECRETARIO
[Signature]

Firmado: Angel Acevedo

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

C I U D A D



14
8989

Sírvase Vd. informarme del vecino de Ródenas ANTONIO SEGURA y COLAS por lo que se refiere a su conducta antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional, así como su capacidad para desempeñar un cargo concejil.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 23 de Octubre de 1939
Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de

OJOS NEGROS



GOBIERNO CIVIL
 PROV. DE Teruel
 PUESTO DE Jefe
 Negros

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 F. 544 N.º 46
 TERM. 27 DE 10 DE 1938

Nombre Gestor
 al propuesta
 p. 81
 Bando

Excmo Sr.

En cumplimiento al escrito
 del Negociado 1.º n.º 3939 de
 fecha 29 del actual, tengo el
 honor de participar a V. E. que
 la conducta, antecedentes y adhe-
 sion al glorioso Movimiento
 Nacional, de Antonio Segura
 Nicolas, de 46 años de edad,
 casado, labrador, natural y
 vecino de Fódenas, en todos
 los aspectos son intachables,
 su capacidad para desempe-
 ñar un cargo de Concejal, tam-
 bien es buena, con arreglo
 a la cultura que hay en el
 pueblo.

Dios

guarde a V. E. muchos años.

Ojos Negros 26 de octubre de 1919

Unid de la Victoria

El Comandante Puerto

Esteban Girincher

Romero

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

70
6787

Aceptando la propuesta que me ha sido formulada y atendidas las circunstancias que concurren en D. Antonio Segura Nicolás, he acordado nombrarle Gestor del Ayuntamiento de Rodenas, que se servirá Vd. notificar en forma la presente para que le sirva de credencial y le dará Vd. posesión seguidamente del cargo para que ha sido nombrado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 2 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de

RODENAS.-



78

6/82

Le reitero mi escrito nº 4921 del Negociado 1º y fecha 7 de Septiembre último, en lo que se refiere a su propuesta para la designación de Alcalde entre los Gestores que actualmente constituyen la Corporación municipal de Ródana por haber quedado incontestado este punto en su estimado escrito de 21 de Octubre último y en vista del cual se ha efectuado el nombramiento de Gestor a favor de D. Antonio Segura Nicolás.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 2 de Noviembre de 1939

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.